



AVISO
INDIVIDUALIZACIÓN LLAMADA N° 1-d)
OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME
CATALINAS COOP DE CREDITO

Al vencimiento del plazo reglamentario establecido para la presentación de la documentación contable trimestral al 30 de junio de 2019, CATALINAS COOP DE CREDITO no formalizó el envío de los respectivos estados contables.

Por lo expuesto, este Mercado ha resuelto individualizarla con la llamada N° 1-d), conforme lo estipula el artículo 2° de la Resolución de Presidencia de la Bolsa de Comercio de Rosario N° 8/2012.

Rosario, 21 de agosto de 2019

Fernando Luciani

CEO – Director Ejecutivo

Mercado Argentino de Valores S.A.



**MERCADO ARGENTINO
DE VALORES S.A.**

REGISTRO N° 15 DE CNV

Paraguay 777 - Piso 8 - S2000CVO - Rosario - Santa Fe - Argentina
TE: 0341 - 4210125 / 4247879 / 4245726
Oficinas comerciales en C.A.B.A y Mendoza
www.mav-sa.com.ar